Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales E2 y E1. OEP 2020

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES E2 Y E1, EN EL EXTINTO MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en los Grupo Profesionales E2 y E1 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública, convocado por resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. del 31 de mayo), ha acordado:

Primero: Hacer públicas las relaciones de aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida en el ejercicio único de dicha fase, por orden alfabético, especialidad y forma de acceso,

Segundo: Aquellas personas aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo de VEINTE DIAS HÁBILES para presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, de acuerdo con lo previsto en el Anexo I de la Resolución de 26 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se convoca proceso selectivo.

El plazo de VEINTE DIAS HÁBILES se computará a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo. -FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE ENERO DE 2024-

La documentación deberá presentarse, dentro del plazo señalado, en el Registro Electrónico General (https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do) o en cualquier otro Registro de los previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deberá dirigirse al órgano de selección, con sede en la Subdirección General de Recursos Humanos del actual Ministerio de Hacienda (DIR3 EA0023031).

Se adjunta un modelo, que puede emplearse por los aspirantes, para facilitar la presentación de la documentación.

Firmado electronicámente

LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN

Pilar Colmenarejo López

www.hacienda.gob.es personal.laboral@hacienda.gob.es calle de Alcalá, 9 – 4ª planta TEL.: 91 5958508 - 915956057





ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL GRUPO PROFESIONAL E1 del IV Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, en el extinto Ministerio de Hacienda y Función Pública (Resolución de 26 de mayo de 2023 BOE de 31 de mayo).

Grupo profesional: E1

ESPECIALIDAD: COCINA Y RESTAURACIÓN

Turno: LIBRE Cupo: General

| DNI | APELLIDOS | PUNT |
|-----------|------------------------------------|--------|
| ***3503** | CUENCA NIETO, MARIA DEL MAR | 097,50 |
| ***5637** | HOLGADO CUADRADO, MARTA | 075,00 |
| ***7034** | NAVARRO SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER | 085.00 |

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

